

TESTIGO DEL TIEMPO
Publica lunes, miércoles y viernes

J.C. MALONE



Más allá de Alofoke

Conversando con unos amigos, durante la primera campaña que ganó el presidente Donald Trump, ellos intentaban "alertarme" e "iluminarme", para "rescatarme del peligro" que ese candidato representaba.

Después de escucharlos detenidamente, como si les prestara atención, les explicaba mi punto de vista.

Hillary Clinton era la candidata del grupo que durante años tiene el poder, con ellos, Trump pasó de ser un niño mimado y malcriado, a convertirse en celebridad nacional, y mundial.

Ellos lo hicieron, ellos lo parieron, si ahora él se levanta contra ellos, ese problema no es mío. No invertiré energías para tratar de rescatarlos de las consecuencias naturales de sus decisiones, y comportamientos históricos.

Ese grupo construyó a Trump, como el doctor Víctor Frankenstein, en la novela Frankenstein de Mary Shelley, construyó el monstruo que se levantó contra él.

Eso ocurre en la República Dominicana con Santiago Matías (Alofoke), empresario, personalidad radial, streamer y productor discográfico, hoy aspirante presidencial. Todos lo crearon; la élite lo desprecia.

Una élite político-empresarial se queja de que "Alofoke" y sus seguidores son "analfabetos".

Trump es producto de la sociedad estadounidense, como Alofoke lo es de la República Dominicana, ninguno vino del planeta de Superman, donde usan los calzoncillos por fuera.

Cuando ocurren grandes transiciones, muchos migran del entretenimiento a la política: Ronald Reagan gobernó los Estados Unidos, Arnold Schwarzenegger gobernó California y, hasta ahora, Volodymyr Zelensky gobierna Ucrania.

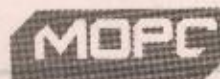
Todos apoyamos el ascenso de Alofoke, quien se robó el presupuesto educativo sin educar a nuestros hijos, y los indiferentes que nunca demandaron educación pública de calidad. ¿Cómo pasó la República Dominicana de Joaquín Balaguer, un intelectual sólido, a Alofoke, el otro extremo? Quienes nos gobernaron desde 1996, son los únicos responsables. Si Alofoke y sus seguidores no tienen educación, Leonel Fernández, Hipólito Mejía, Danilo Medina y Luis Abinader son los únicos responsables.

Alofoke y Trump no "causan" nada, no son "malos"; son respuestas de sus pueblos, contra su clase política corrupta y decadente.



En la web

Para comunicarse con el autor:
jomalone01@aol.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2026-0016

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MEJORA DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT DYNAMICS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)"

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca al procedimiento "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MEJORA DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT DYNAMICS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **Miércoles 19 de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de su propuesta.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **LUNES 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el Pliego de Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN:

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES

Identificados como prioritarios en la Ciudad Colonial para ser incluidos en el Programa de Recuperación de Fachadas de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

El Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, notifica por esta vía a los propietarios, poseedores de inmuebles calificados como prioritarios para ser mejorados en la Ciudad Colonial, a presentar su interés en participar en el Programa de Recuperación de Fachadas. La ausencia o falta de respuesta del propietario en un período de cuatro (4) semanas calendario luego de la tercera y última publicación, habilitará a la UCP para la ejecución de las obras en los inmuebles priorizados con el respaldo legal del Reglamento Operativo del Programa, la Ley No.318, del 14 de junio de 1968, la Ley No.675/44, del 14 de agosto de 1944 y el Decreto No.29-13, del 29 de enero de 2013.

Para los propietarios o poseedores que no cuenten con datos suficientes que identifiquen al propietario o al inmueble, se dejara establecido que las mejoras que realice el Programa pertenecen al dueño de la propiedad y que estas mejoras de ninguna manera otorgarán derecho de propiedad al Estado Dominicano o a las personas que bajo cualquier modalidad ocupen el inmueble intervenido. Las personas que manifestaron interés y que fueron seleccionadas para beneficiarse del Programa de Recuperación de Fachadas, así como los propietarios de los inmuebles abandonados, se les invita hacer acto de presencia al momento de la ejecución de los trabajos en sus propiedades.

Por lo antes expuesto, hacemos de público conocimiento que los inmuebles que se enumeran a continuación han sido calificados como prioritarios para ser mejorados en sus fachadas y en tal sentido se solicita a sus propietarios que se comuniquen al teléfono 829-545-1548 o con el Programa en la oficina ubicada en la calle El Conde, esquina José Reyes, Edificio Savión, Ciudad Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, en un plazo no mayor de cuatro (4) semanas calendario, a partir de la tercera publicación realizada en un periódico de circulación nacional.

1. Calle 19 de Marzo No.106 (Rotulada como "Editorial Pérez")
2. Calle Arzobispo Meriño No.457 (Estatus: Abandonado)
3. Calle Gral. Cabral No.51 Altos (A nombre de: Ángela Delsa Vargas)
4. Calle Gral. Cabral No.7 (A nombre de: Isaura Reyes)
5. Calle José Gabriel García No.175-A (Estatus: Local cerrado)
6. Calle José Gabriel García No.177 (Estatus: Local cerrado)
7. Calle José Gabriel García No.175-B (Ocupante: Padela - Patronato Amigo de los Animales)
8. Calle José Reyes No.212-2 (Estatus: Local cerrado)
9. Calle José Reyes No.214 (Estatus: Abandonado)
10. Calle Padre Billini No.452 (Estatus: Propietaria reside en el extranjero)
11. Calle Santomé No.307 (A nombre de: Vianna Lara)
12. Calle Santomé No.258 (Estatus: Abandonado)
13. Calle Vicente C. Duarte No.55 (A nombre de: María Báez)
14. Calle Restauración No.164 (Estatus: Casa vacía y cerrada)
15. Calle Juan Isidro Pérez No.272 (Estatus: Abandonado)
16. Calle Santomé No.304* (Estatus: Abandonado)
17. Calle Sánchez No.201 (Estatus: Abandonado)
18. Calle Arzobispo Portes No.180A-B (Estatus: Casa cerrada)
19. Calle Juan Isidro Pérez No.227 (A nombre de: Miguel Uribe)



SNCC.F.009



Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa

No. EXPEDIENTE
IDEICE-CCC-LPN-2026-0003

INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (IDEICE)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: IDEICE-CCC-LPN-2026-0003

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, HOSPEDAJE, SALONES Y ALIMENTOS PARA EL 17º CONGRESO INTERNACIONAL DEL IDEICE 2026, DIRIGIDO A MI PYMES MUJER, referencia IDEICE-CCC-LPN-2026-0003.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al IDEICE en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.ideice.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el (ver cronograma del proceso), en presencia de Notario Público, en las instalaciones del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Av. Francia No. 141, Gazeo.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES